



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1º) Que mediante la acordada n.º 33/04 se constituyó un grupo de trabajo, cuyos miembros serían convocados por el Presidente del Tribunal, con el objeto de elaborar un proyecto de creación y funcionamiento de una oficina para la atención de casos de violencia doméstica. Frente al anteproyecto piloto presentado por dicha comisión y tras considerar valiosa la colaboración prestada, esta Corte dispuso mantener en funciones a dicho grupo y le encomendó, entre otras atribuciones, el diseño del curso de capacitación para los aspirantes a desempeñarse en la agencia de atención programada, la colaboración con las entrevistas a llevarse a cabo con dichos postulantes, y la realización de tratativas con diversas autoridades públicas -del Gobierno Federal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y con organizaciones no gubernamentales, para permitir el mejor funcionamiento de la oficina en consideración (acordada n.º 3/05; resolución n.º 1102/05; acordada n.º 12/06).

2º) Que la comisión asesora -con la composición interdisciplinaria que finalmente estableció el Tribunal al integrarla con las doctoras y doctores Gladys Álvarez, Laura Balart, Cecilia Maiza, Graciela Medina, Graciela Varela, María Inés Coutinho, Silvia Palomero, Analía Monferrer,

Horacio Barberis, José Luis Galmarini, Fernando Ramírez y Adrián Marchisio, en sus condiciones de magistrados y funcionarios del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, y del Cuerpo Médico Forense (conf. acordada 12/06, punto 1)- concluyó con las misiones asignadas, remitiendo para su consideración los proyectos encomendados en la acordada pertinente.

Sobre la base de las propuestas examinadas, esta Corte creó la Oficina de Violencia Doméstica, estableció sus funciones y aprobó un reglamento regulatorio del funcionamiento de dicha agencia, de las obligaciones de los funcionarios y empleados que la integran, de los trámites administrativos correspondientes a las consultas, de las interrelaciones con los tribunales competentes y con otras oficinas públicas, y -por último- de las estadísticas a realizar para contar con una información clasificada sobre los asuntos en que correspondía tomar intervención (acordadas nros. 39 y 40, ambas de 2006). Asimismo, por resolución n.º 2570/06 se estableció la dotación de los cargos que se creaban de funcionarios y demás personal administrativo, técnico y de servicio correspondiente a la oficina, a la par que se hizo constar el cumplimiento por parte del Tribunal de los recaudos pertinentes en materia presupuestaria a fin de permitir la puesta en funcionamiento de la oficina de que se trata.

3º) Que por resolución n.º 862/07 esta Corte dispuso abrir un registro de postulantes para cubrir 56 cargos correspondientes a la dotación de profesionales de la oficina, que cuenten con títulos de abogado (21 cargos), médico (7 cargos), psicólogo (14 cargos) y asistente social (14 cargos). Más allá de los requisitos generales que debían llenar los aspirantes, cabe subrayar que se exigió una antigüedad mayor de cinco años en el título y una experiencia laboral en materia de violencia doméstica; y que se constituyó una comisión



Corte Suprema de Justicia de la Nación

interdisciplinaria para evaluar los antecedentes de los postulantes y, en su caso, llevar a cabo las entrevistas personales, instruyéndose a dicho cuerpo sobre el valor relevante que debía otorgar a la experiencia acreditada en el ejercicio profesional vinculado con la atención de situaciones de violencia doméstica, así como a la experiencia adquirida en toda dependencia del poder judicial en que se hubiesen atendido cuestiones de la problemática indicada.

4º) Que la comisión establecida en el punto 4 de la resolución antes mencionada, se conformó con la Dra. María Laura Garrigós, jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional; la Dra. Lidia Hernández, jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; y los docentes de la Universidad de Buenos Aires doctor Adolfo Rubinstein, médico designado por la Facultad de Medicina; licenciada Ruth Teubal, docente designada por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y el doctor Osvaldo Varela, docente designado por la Facultad de Psicología.

5º) Que dicho comité, después de haber examinado las presentaciones efectuadas por los 1587 aspirantes, dio cumplimiento con las diversas etapas correspondientes a un procedimiento racional e igualitario de preselección. En esa instancia, llevó a cabo en primer lugar la evaluación de los antecedentes de los postulantes según las directivas precisadas por el Tribunal en la recordada resolución n.º 862/07, que hacían pie, cabe subrayarlo, en el valor relevante que debía otorgarse a la experiencia acreditada en el

ejercicio profesional vinculado con la atención de situaciones de violencia doméstica, así como a la experiencia adquirida en toda dependencia del poder judicial en que se atiendan cuestiones de la problemática indicada.

Tras concluir con dicha etapa preliminar de preselección, de inexcusable cumplimiento frente a la cantidad de aspirantes que concurrieron a la convocatoria, el cuerpo llevó a cabo las entrevistas personales con un enfoque orientado no sólo hacia el conocimiento personal de los postulantes sino, con pareja relevancia, a permitir una fundada evaluación sobre las características singulares configuradas por las funciones que estrictamente corresponden a los cargos a llenar y por la circunstancia de integrarse en equipos de trabajo interdisciplinarios y con funcionamiento permanente, todo lo cual se destaca pormenorizadamente en el fundado informe de fs. 111/113, con su aclaración ulterior de fs. 131.

Sobre la base de las calificaciones asignadas para cada una de las condiciones preterminadas, el comité remitió la nómina de aspirantes que obra a fs. 105/109, que consta de 78 abogados, 23 médicos, 60 psicólogos y 48 trabajadores sociales, para acceder a los 56 cargos que integran la dotación asignada a la Oficina de Violencia Doméstica según la distribución por profesiones que se puntualizó en el considerando 3°.

6°) Que las designaciones que se llevan a cabo por medio de la presente se efectuarán, únicamente, mediante una selección de los aspirantes que fueron considerados de mayor idoneidad por parte de la comisión interviniente.

En efecto, dentro del proceso que comenzó con la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto concerniente a la creación de una oficina para la atención de situaciones de violencia familiar, y que –a diferencia de otros emprendimientos- concluye logrando sus más altos



Corte Suprema de Justicia de la Nación

propósitos mediante la incorporación de los recursos humanos seleccionados por la presente, esta Corte tomó la trascendente decisión de no poner en ejercicio las facultades que regularmente le asisten de proveer el personal correspondiente a los cargos de su planta con poderes discrecionales. En cambio y por elevados fines de alta política institucional que también hacen a la democratización en el acceso a la función pública, se tomó el camino que mejor consulta dichos propósitos y permite una mayor transparencia del quehacer del Tribunal, al crear un registro abierto de aspirantes, establecer una serie de criterios objetivos para la evaluación de los postulantes a los cargos que tienen en mira preservar el recaudo de idoneidad previsto en el art. 16 de la Constitución Nacional, a la par que delegó la realización de dicho proceso en un órgano imparcial, cuya integración quedó deferida a la decisión de otros tribunales judiciales y de ciertas facultades de la Universidad de Buenos Aires.

En las condiciones expresadas, la ingente y fundada evaluación llevada a cabo por el comité asesor que tomó intervención, restringe las potestades discrecionales del Tribunal en los términos señalados y lleva a que el nombramiento definitivo de los 56 cargos vacantes se realice únicamente seleccionando dentro del conjunto cerrado conformado por los postulantes preseleccionados por el comité interviniente, compatibilizando la capacidad demostrada por los elegidos con las profesiones exigidas, cargos a los que se aspiraba y disponibilidad diaria y horaria de cada uno de ellos.

7°) Que el Tribunal debe expresar su reconocimiento a los señores magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público de la Nación y docentes de la Universidad de Buenos Aires que integraron los grupos de trabajo constituidos por el Tribunal, que representaron un auxilio fecundo e insoslayable en este proyecto que se concreta por la presente. Dichos miembros, a pesar de las relevantes funciones que desempeñan y de las altas responsabilidades que les asisten, no dudaron en destinar su precioso tiempo y sus profundos conocimientos a la ardua misión para la cual fueron designados, otorgando a este proyecto un grado impar de excelencia y permitiendo la mejor concreción de los objetivos perseguidos, que se inscribe en el declarado propósito de esta Corte de mejorar la calidad institucional dentro del Poder Judicial de la Nación y de profundizar el estado constitucional de derecho vigente en la República (conf. acordada n.º 30/07).

8°) Que, por último, también cabe poner de resalto la colaboración e interés puestos de manifiesto por todos los profesionales que, ante la convocatoria formulada, se postularon para ser incorporados a esta oficina, exhibiendo un nivel de capacitación acorde con las trascendentes misiones asignadas a la nueva dependencia, tal como lo destaca el informe de la comisión asesora de fs. 111/113, al señalar la ardua tarea a que dio lugar la evaluación de los antecedentes profesionales y académicos de los aspirantes inscriptos.

Por todo ello,

ACORDARON:

I.- Efectuar a partir del once de agosto de este año las designaciones -con las categorías y horarios asignados en cada caso- de las personas indicadas en el anexo



Corte Suprema de Justicia de la Nación

que forma parte de la presente, que están condicionadas a que los nombrados cumplan con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios en vigencia.

II. Hacer saber a los postulantes preseleccionados por la comisión asesora que no son designados en la presente, que quedan incluidos en una lista complementaria, que se incorpora como anexo, y podrán ser nombrados ante eventuales reemplazos transitorios o vacantes que se produjeran en la oficina. Esta lista tendrá un plazo de vigencia de tres años.

III.- Expresar el agradecimiento de esta Corte a los señores miembros de las comisiones asesoras que han intervenido en este proyecto, doctoras y doctores Gladys Álvarez, Laura Balart, Cecilia Maiza, Graciela Medina, Graciela Varela, María Inés Coutinho, Silvia Palomero, María Laura Garrigós, Lidia Hernández, Analía Monferrer, Horacio Barberis, José Luis Galmarini, Fernando Ramírez, Adrián Marchisio, Adolfo Rubinstein, Osvaldo Varela; y licenciada Ruth Teubal, mediante notas de estilo que se remitirán, con copia de la presente, por la Presidencia del Tribunal.

IV.- Poner de manifiesto la complacencia del Tribunal frente a todos los inscriptos en la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el considerando 8º.
Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando que se comunicase en la página web del Tribunal y en la página

www.cij.csjn.gov.ar , y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

FDO: Ricardo Luis Lorenzetti- Elena I. Highton de Nolasco – Enrique S. Petracchi – Juan Carlos Maqueda – Carmen M. Argibay – E. Raúl Zaffaroni- Ante mi: Héctor Daniel Marchi.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación***ANEXO I: PERSONAL DESIGNADO OFICINA VIOLENCIA DOMÉSTICA****Turno Mañana 1**

Abogada	BELLO, Silvia Rita (Prosecretaria Letrada)
Abogada	HOLLWECK, Mariana Elsa (Subsecretaria Administrativa)
Abogado	LAMBERTI, Silvio (Prosecretario Jefe)
Médica	GAMBANDE, Liliana Rosa (Subsecretaria Administrativa)
Psicóloga	DOHMEN, Mónica Liliana (Subsecretaria Administrativa)
Psicóloga	BIGNONE, Silvia Graciela (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	ARDITI, Paola Elizabeth (Subsecretaria Administrativa)
Trab. Social	MUGICA, Nancy Beatriz (Prosecretaria Jefe)

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Turno Mañana 2

Abogada	CHAVES, Olga (Prosecretaria Letrada)
Abogada	FERNANDEZ, Mabel Elsa (Prosecretario Jefe)
Abogado	ZUNINO, Carlos Alberto (Prosecretario Administrativo)
Médica	PEREZ COULEMBIER, Mónica Beatriz (Prosecretaria Administrativa)
Psicóloga	REBORI, María Lucrecia (Subsecretaria Administrativa)
Psicóloga	CATALANO, Viviana Estela (Jefe de Despacho)
Trab. Social	NIEVAS, Celia Jenny (Subsecretaria Administrativa)
Trab. Social	BATTILANA, Marina (Prosecretaria Administrativa)

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Turno Tarde

Abogada	HASANBEGOVIC, Claudia María Gabriela (Prosecretaria Letrada)
Abogada	CISNEROS, Susana Mariel (Subsecretaria Administrativa)
Abogada	RISOLIA, María Matilde (Prosecretaria Jefe)
Médico	BERRO, Gustavo Francisco (Prosecretario Jefe)
Psicóloga	AUMANN, Verónica Susana (Prosecretaria Jefe)
Psicóloga	ALEMAN, María (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	TOMASINI, Julieta (Prosecretaria Jefe)
Trab. Social	CHIRRO, Daniela Fabiana (Jefe de Despacho)

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Turno Noche 1

Abogada	TOME, María Verónica (Prosecretaria Letrada)
Abogada	GRUNFELD, Sara Beatriz (Prosecretaria Administrativa)
Abog. y Trab. Soc.	PISCIONERE, María Cristina (Jefe de Despacho)
Médico	RILOVA SALAZAR, Felipe (Prosecretario Jefe)
Psicóloga	GROSS, Silvia Rosa (Prosecretaria Jefe)
Psicóloga	PALMIERI, Silvia Noemí (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	PREDIERI, Mirta Susana (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	CASTRO, Carlos Ernesto (Prosecretario Jefe)

|

|

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Turno Noche 2

Abogado	CASTELLANO, Alejandro Damián (Prosecretario Letrado)
Abogada	FERRERO, Mariana (Prosecretaria Administrativa)
Abog. y Trab. Soc.	JOFRE, Zulma Mónica (Jefe de Despacho)
Médica	CORRAL, Ana María (Prosecretaria Administrativa)
Psicóloga	HIRIART, Sandra Angélica (Prosecretaria Administrativa)
Psicólogo	HERNANDEZ, Héctor Rubén (Jefe de Despacho)
Trab. Social	MACHACA, Myriam Noemí (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	FERRI, Marcela Sara (Jefe de Despacho)

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Fin de Semana Día

Abogada	VALORZI, Bibiana Alejandra Catalina (Prosecretaria Letrada)
Abogada	LAREU, María Cristina Alicia (Prosecretaria Administrativa)
Abogada	COISSON VERGARA, Walquiria (Jefe de Despacho)
Médica	BOMBINI, Liliana Mónica (Prosecretaria Administrativa)
Psicólogo	BULCOURF, Fernando Luis (Prosecretario Jefe)
Psicóloga	DIAZ, Verónica (Jefe de Despacho)
Trab. Social	FULLONE, Beatriz Ramona (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	VEGA, Lidia Raquel (Jefe de Despacho)

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Fin de Semana Noche

Abogada	YAPUR, Stella Maris (Prosecretaria Letrada)
Abogada	ESTEVEZ PORTO, María Ester (Prosecretaria Administrativa)
Abogada	PERRONE, Nora Lilian (Jefe de Despacho)
Médico	FOYO, Roberto Oscar (Prosecretario Jefe)
Psicóloga	BERNACHEA, Liliana Elida (Prosecretario Administrativo)
Psicóloga	FERREIRA, Laura Alicia (Jefe de Despacho)
Trab. Social	MARQUES, Graciela del Carmen (Prosecretaria Administrativa)
Trab. Social	VEGA, Analía Beatriz (Jefe de Despacho)



Corte Suprema de Justicia de la Nación

**ANEXO II: LISTA COMPLEMENTARIA PERSONAL OFICINA
VIOLENCIA DOMÉSTICA**

	REG. Nº	PROFESIÓN
Álvarez, María Laura	384	Abogada/o
Anchieri, María Carmen	61	Abogada/o
Anneca, Dolores	1509	Abogada/o
Ávila, Gladys Encarnación	183	Abogada/o
Baldi, Marcela Alejandra	1006	Abogada/o
Barral, María Ceumar	1072	Abogada/o
Bello, Silvia Rita	592	Abogada/o
Berengard, Laura Isabel Inés	990	Abogada/o
Braga Menéndez, Miguel	32	Abogada/o
Bustamente, Fernanda Mariela	112	Abogada/o
Caruso, Jorge Mario	1200	Abogada/o
Castañares, María Delia	767	Abogada/o
Castellano, Alejandro Damián	598	Abogada/o
Cataldi, Myriam Marisa	940	Abogada/o
Cerowski, Mariana Clelia	1193	Abogada/o
Chaparro, Liduvina Basílicia	275	Abogada/o
Chávez, Olga	1441	Abogada/o
Cicarelli, Dorian Fabiana	1411	Abogada/o
Ciculli, Gustavo Adrián	691	Abogada/o
Cisneros, Susana Mariel	824	Abogada/o
Coisson Vergara, Walquiria	797	Abogada/o
Correa, Nelly Yolanda	681	Abogada/o
Daverio, Gladys Noemí	1539	Abogada/o
Deibe, Ramiro Rodolfo	822	Abogada/o
Delbono, Elvira María	1161	Abogada/o
D'Onofrio, María Martha	1058	Abogada/o
Efron, Valeria Luciana	725	Abogada/o
Estévez Porto, María Ester	155	Abogada/o
Félix, Patricia Noemí	919	Abogada/o
Fernández, Mabel Elsa	355	Abogada/o
Ferrero, Mariana	1117	Abogada/o
Finkelstein, Susana Alicia	850	Abogada/o
García, Alejandra María	225	Abogada/o
Ghio, Florencia Laura	85	Abogada/o
Gómez Zambade, Rosa Alejandra	812	Abogada/o
González Da Silva, Gabriel	527	Abogada/o
Gracia, Guillermo Agustín Eduardo	853	Abogada/o
Grunfeld, Sara Beatriz	1218	Abogada/o
Hasanbegovic, Claudia María Gabriela	439	Abogada/o
Hollweck, Mariana Elsa	1043	Abogada/o
Jofré, Zulma Mónica	219	Abogada/o

Kaul, Mariana	74	Abogada/o
Lamberti, Silvio	378	Abogada/o
Lareu, María Cristina Alicia	1548	Abogada/o
Lorenzo, Andrea Edith	738	Abogada/o
Liut, María Gabriela	130	Abogada/o
Martínez, María Ana	129	Abogada/o
Masi, Laura Cecilia	430	Abogada/o
Mohr, Sebastián Alberto	1251	Abogada/o
Mugica, María Elena	99	Abogada/o
Otero, Marisa	196	Abogada/o
Pagano, Luz María	453	Abogada/o
Palese, Marta Rosa	895	Abogada/o
Peijkovich, Maximiliano	1534	Abogada/o
Pelusso, María Liliana	659	Abogada/o
Perrone, Nora Lilian	446	Abogada/o
Perrot, Celina	51	Abogada/o
Petrone, María Fernanda	47	Abogada/o
Piscionere, María Cristina	1379	Abogada/o
Pittalá, Daniel Salvador	1197	Abogada/o
Quiroga Redondo, Santiago Desiderio Antonio	799	Abogada/o
Rabecoff, Mariana	1442	Abogada/o
Ramis, Claudia Andrea	182	Abogada/o
Risolía, María Matilde	1091	Abogada/o
Salmini, Ana María	222	Abogada/o
Sas, Norma Beatriz	1296	Abogada/o
Schapira, Verónica Graciela	291	Abogada/o
Sejas, Elba Mónica	277	Abogada/o
Sidotti, María Eugenia	1198	Abogada/o
Smolinsky, Mariela Ruth	1549	Abogada/o
Strático, María Fernanda	956	Abogada/o
Tomé, María Verónica	1229	Abogada/o
Tozzi Romero, María Victoria	890	Abogada/o
Valorzi, Bibiana Alejandra Catalina	1041	Abogada/o
Verón, Solange	922	Abogada/o
Yapur, Stella Maris	486	Abogada/o
Zothner Caivano, Elsa Noemí	690	Abogada/o
Zunino, Carlos Alberto	795	Abogada/o



Corte Suprema de Justicia de la Nación

	REGISTRO	PROFESIÓN
Abolsky, Fabián Eduardo	1119	Médica/o
Burgueño, Pablo Alejandro	886	Médica/o
Berro, Gustavo Francisco	491	Médica/o
Bombini, Liliana Mónica	1331	Médica/o
Brizuela, María Anahí	268	Médica/o
Cicaré, Laura Susana	1189	Médica/o
Corral, Ana María	1213	Médica/o
Dal Lago, Juan José	909	Médica/o
Dommarco, Susana María	518	Médica/o
Farina, Patricia Edith	361	Médica/o
Foyo, Roberto Oscar	468	Médica/o
Frías Marrón, Daniel Manuel	672	Médica/o
Fulles, Irene Silvia	1057	Médica/o
Gambandé, Liliana Rosa	566	Médica/o
Güenzani Nieto, Adrián Gabriel	807	Médica/o
Hüggelmann, Blanca Graciela	264	Médica/o
Interlandi, María Cristina Zulema	830	Médica/o
Martino, Carlos Alfredo	367	Médica/o
Pasquariello, Adriana Isabel	1160	Médica/o
Peretti, Laura Estela	459	Médica/o
Pérez Coulembier, Mónica Beatriz	1288	Médica/o
Rilova Salazar, Felipe	38	Médica/o
Silva, Daniel Héctor	103	Médica/o



Corte Suprema de Justicia de la Nación

	REGISTRO	PROFESIÓN
Alcoba López, Ana María	310	Psicóloga/o
Aleman, María	350	Psicóloga/o
Antúnez de Sanz, Diana Mónica	961	Psicóloga/o
Aumann, Verónica Susana	197	Psicóloga/o
Baita, Sandra	1359	Psicóloga/o
Barassi, Luz Teresa	714	Psicóloga/o
Battafarano, Susana Marta	1249	Psicóloga/o
Bernachea, Liliana Élide	1096	Psicóloga/o
Bignone, Silvia Graciela	273	Psicóloga/o
Bulcourf, Fernando Luis	2	Psicóloga/o
Cabrera, Adriana Cristina	541	Psicóloga/o
Campero, María Magdalena	305	Psicóloga/o
Catalano, Viviana Estela	195	Psicóloga/o
Cecchi, Silvia Marta	906	Psicóloga/o
Cornazzani, Liliana Inés	114	Psicóloga/o
Covatto, Jorge Alberto	1092	Psicóloga/o
De Simone, Claudia Susana	1132	Psicóloga/o
Díaz, María Alicia	1015	Psicóloga/o
Díaz, Verónica	1235	Psicóloga/o
Dohmen, Mónica Liliana	425	Psicóloga/o
Ferrari, Santiago	1306	Psicóloga/o
Ferreira, Laura Alicia	424	Psicóloga/o
Fontana, Beatriz Haydée	530	Psicóloga/o
Galizzi, Sergio Javier	671	Psicóloga/o
García, Ariana Gabriela	1493	Psicóloga/o
Grimoldi, Pedro	1483	Psicóloga/o
Gross, Silvia Rosa	478	Psicóloga/o
Hernández, Héctor Rubén	711	Psicóloga/o
Hiriart, Sandra Angélica	741	Psicóloga/o
Iturralde, Claudia Patricia	1398	Psicóloga/o
Lerer, María Luisa	1525	Psicóloga/o
Lucioni, Marta Inés	479	Psicóloga/o
Martín, María Dolores	805	Psicóloga/o
Matera, Karina Vanesa	748	Psicóloga/o
Mattiozzi, Raúl Francisco	29	Psicóloga/o
Mizrahi, Luciana	72	Psicóloga/o
Moreno, Paula Mariel	1005	Psicóloga/o
Navarro Cáceres, Ingrid Sofía	188	Psicóloga/o
Orggatti, Adela Edith	976	Psicóloga/o
Ortiz, Randolpho Calimar	1056	Psicóloga/o
Palmieri, Silvia Noemí	776	Psicóloga/o
Payarola, Mario Andrés	727	Psicóloga/o
Pincardini, Martín Antonio	376	Psicóloga/o
Popowski, Natalia Paola	937	Psicóloga/o

Rashti, Viviana	207	Psicóloga/o
Rébori, María Lucrecia	1354	Psicóloga/o
Regueiro, Beatriz Nora	1341	Psicóloga/o
Ricci, Ariela Vanina	953	Psicóloga/o
Rinaldi, Claudio Mariano	392	Psicóloga/o
Rochel Cabo, Sandra	312	Psicóloga/o
Sanabria, Adriana Carolina	455	Psicóloga/o
Siegel, Esther Judith	22	Psicóloga/o
Sokolovsky, Jorge Martín	571	Psicóloga/o
Sotelo, Carmen	713	Psicóloga/o
Terrones, Luz Elena	1291	Psicóloga/o
Testa de Buera, María Susana	422	Psicóloga/o
Torres, Cinthia Carolina	835	Psicóloga/o
Torres, María del Carmen	1152	Psicóloga/o
Vexina, Gabriela Beatriz	97	Psicóloga/o
Wisniacki, Dora Beatriz	920	Psicóloga/o



Corte Suprema de Justicia de la Nación

	REGISTRO	PROFESIÓN
Arditi, Paola Elizabeth	771	Trab. Social
Battilana, Marina	135	Trab. Social
Bear, Rita Cristina	1138	Trab. Social
Belingeri, Liliana Beatriz	983	Trab. Social
Bellini, Graciela	1258	Trab. Social
Bertazza, Patricia Laura	666	Trab. Social
Bertone, Marcela Elisa	938	Trab. Social
Brandoni, Eugenia Luisa	728	Trab. Social
Bruno, María Luz	770	Trab. Social
Carriego, María Julia	878	Trab. Social
Castro, Carlos Ernesto	817	Trab. Social
Chirro, Daniela Fabina	444	Trab. Social
Comas, Andrea Karina	433	Trab. Social
De Paoli, Graciela Elisa	1151	Trab. Social
Fazzio, Adriana Inés Guadalupe	221	Trab. Social
Ferrari Gallardo, Paola	560	Trab. Social
Ferri, Marcela Sara	1139	Trab. Social
Fontanazza, María Alejandra	1371	Trab. Social
Fules, María Cristina Fidela	1366	Trab. Social
Fullone, Beatriz Ramona	669	Trab. Social
Gargano, Silvia Gladys	390	Trab. Social
Ghiso, Liliana Renée	176	Trab. Social
Guldris, Marta Noemí	1257	Trab. Social
Llabbé, Silvia Elena	1059	Trab. Social
Lloves, María Luján	901	Trab. Social
López, María Mabel Gabriela	1175	Trab. Social
Machaca, Myriam Noemí	415	Trab. Social
Márques, Graciela del Carmen	1345	Trab. Social
Matossian, Miriam Noemí	836	Trab. Social
Mugica, Nancy Beatriz	191	Trab. Social
Nievas, Celia Jenny	586	Trab. Social
Nuño, Graciela Liliana	1113	Trab. Social
Oñate Muñoz, María Isabel	873	Trab. Social
Oriolo, Raquel Mónica	373	Trab. Social
Pastorino, Analía Beatriz	1399	Trab. Social
Pérez Italdeman, Andrea Patricia	272	Trab. Social
Predieri, Mirta Susana	1427	Trab. Social
Puentes, Ana María	1077	Trab. Social
Rodríguez, Silvia Ofelia	1562	Trab. Social
Sánchez, Cristina Graciela	1135	Trab. Social
Saravia, Teresa	964	Trab. Social
Spurio, María Cecilia	1140	Trab. Social
Teti, Rosario	1578	Trab. Social
Tocelli, Ana María	802	Trab. Social

Tomasini, Julieta	157	Trab. Social
Vega, Analía Beatriz	450	Trab. Social
Vega, Lidia Raquel	294	Trab. Social
Villar, Camila	701	Trab. Social